

# HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS





# DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO CPC

Vo.Bo.CPC-HBCBH-B-013-2025

PARA:

Lic. Jorje Luis Maradiaga Meza

Gerente Administrativo Nacional Cuerpo de Bomberos de Honduras

DE:

Lic. Kevin Alexis Reyes Amador

Comprador Publico Certificado CPC-0367

Cuerpo de Bomberos de Honduras

**FECHA:** 

Tegucigalpa M.D.C. 09 julio del 2025

ASUNTO: Visto Bueno de Comprador Publico Certificado C.P.C.

En respuesta a su solicitud del 09 de julio del presente año mediante Memorándum No GA-No-015-2025 y en base al artículo 44-C, inciso C, del reglamento de la Ley de Contratación del estado y el Artículo 14 inciso No1 del acuerdo STLCC No015-SG-2023 reglamento para la Certificación de Compradores Públicos Certificados (CPC); otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

#### PROCESO No. GC-LPN-HBCBH-SPS-OPERACIONES -007-2025.

"SUMINISTRO DE 7 LANCHAS DE ALUMINIO CON MOTORES FUERA DE BORDA ESTACIÓN LOCAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN PEDRO SULA ".

Haciendo constar que la documentación soporte que ha tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública. Documento enumerado contenido de la Pagina No.1 hasta la Pagina No.37

Este visto bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios u empleados que elaboraron y aprobaron de documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

Nombre: Lic. Kevin Alexis Reyes Amador

No Sello: C.P.C. 0367

Sello:











#### HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO CPC



#### LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

1 M 1 M 1
X
HONDURAS
QUALLERO DE LA REPURSO.

FCPC-04		PLIEGO I	DE CONDIC	CIONES / TERMINOS DE REFERENCIA	1.0
PROCESO:GC-LPN-HBCBH-SPS-OPERACIONES -007-2025				Observaciones: ESTE VISTO BUENO SE ELABORÓ EN DOCUMENTOS REMITIDOS	BASE A LOS
NOMBRE DEL PROCESO: SUMINISTRO DE 7 LANCHAS DE ALUMINIO CO LOCAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN PEDRO SULA	ON MOTORES FUERA DE BORDA	ESTACIO	ÓN		
TIPO DE ACECUPAMIENTO.				-	
TIPO DE ASEGURAMIENTO: PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES			7		
OTRO			2		
INSTITUCIÓN:Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos de Honduras					
GERENCIA ADMINISTRATIVA: Estacion Local Tegucigalpa					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LINEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	x			
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	x			
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TECNICA	x			
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO		N/A		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TECNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	x			
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	x			
ESTIMACIOND EL MONTO DE LA CONTRATACION	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	x			
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	x			
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES		Z			
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	x			
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	x			
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	X			
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	x			
ESPECIFICACIONES TECNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	х			
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO	DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO	CERTIFICADO
NOMBRE:Lic.,Jorje Luis Maradiaga Meza				NOMBRE:Lic.Kevin Alexis Reyes Amador	
CARGO:Gerente Administrativo Nacional del Cuerpo de Bomberos de Honduras				CPC N°0367	
FECHA:09 Julio del 2025				FECHA:09 de Julio del 2025	
FIRMA				FIRMA SWIP	PUBLICO CEPC O367 PO



# HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

GERENCIA ADMINISTRATIVA NACIONAL



#### MEMORANDUM GA -Vo.Bo.No 015-2025

PARA:

Lic. Kevin Alexis Reyes Amador

Comprador Publico Certificado CPC-0367

Cuerpo de Bomberos de Honduras

DE:

Lic. Jorje Luis Maradiaga Meza

Gerente Administrativo Nacional Cuerpo de Bomberos de Honduras

FECHA:

Tegucigalpa M.D.C. 09 Julio del 2025

ASUNTO: Firma de Comprador Publico Certificado C.P.C.

En

aboldo

aplicación al artículo 44-C, inciso C, del reglamento de la Ley de Contratación del estado y el Artículo 14 inciso No1 del acuerdo STLCC No015-SG-2023 reglamento para la Certificación de Compradores Públicos Certificados (CPC);se le solicita Otorgar Visto Bueno y firma del formulario FCPC- 4 de aseguramiento del pliego de condiciones /términos de referencia de los siguientes procesos de contratación Planificados en el Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC-2025:

- 1-PROCESO No. GC-LPN-HBCBH-SPS-OPERACIONES-005-2025
- 2- PROCESO No. GC-LPN-HBCBH-SPS-OPERACIONES-007-2025
- 3- PROCESO No. GC-LPN-HBCBH-TEG-INFORMATICA-RESTAURACION DE TODA LA RED CUARTEL GENERAL-004-2025
- 4-PROCESONO. GC-LPN-HBCBH-TEG-DEPARTAMENTO MEDICO-003-2025
- 5- PROCESO No. GC-LPN-HBCBH-TEG-OPERACIONES-006-2025

Sin Otro Particular

Atentamente,

Lic. Jorje Luis Maradiaga Meza

Gerente Administrativo Nacional

Cuerpo de Bomberos de Honduras

# DOCUMENTO DE LICITACIÓN



# LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. GC-LPN-HBCBH-SPS-OPERACIONES -007-2025

# "SUMINISTRO DE 7 LANCHAS DE ALUMINIO CON MOTORES FUERA DE BORDA ESTACIÓN LOCAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN PEDRO SULA."

#### Fuente de Financiamiento:

Fondos nacionales provenientes del presupuesto asignado a la Institución de la Tasa de Bomberos de la Ciudad de San Pedro Sula.

**TEGUACIGALPA M.D.C. JULIO 2025** 

OKA DO CATE OF THE PROPERTY OF

Página 1 | 37

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	2
IO-01 CONTRATANTE	
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05.1 CONSORCIO	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	4
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS	8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	10
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	11
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	13
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	13
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	13
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-07 GARANTÍAS	14
CC-08 FORMA DE PAGO	15
CC-09 MULTAS	15
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	17
SECCION IV - FORMULARIOS Y FORMATOS	18



#### SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

#### **IO-01 CONTRATANTE**

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, tiene por objeto el suministro de Adquisición de 7 lanchas de aluminio con tráiler y sus accesorios y (7) motores fuera de borda 25 HP pata corta para uso en labores de rescate que atiende la estación local del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula, mediante el proceso de Licitación Pública Nacional No. GC-LPN-HBCBH-SPS-OPERACIONES -007-2025.

#### **IO-02 TIPO DE CONTRATO**

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre *Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras* y el licitante ganador.

#### **10-03 OBJETO DE CONTRATACION**

Adquisición de Adquisición de (7) lanchas de aluminio con su tráiler y con sus accesorios y (7) motores fuera de borda de 25 HP pata corta para uso en labores de rescate que atiende la estación local del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula. El principal objetivo de este proyecto es garantizar la seguridad de los ciudadanos durante situaciones de inundaciones, mediante la adquisición de lanchas, motores fuera de borda y tráileres adecuados para las labores de rescate. Con equipos especializados, los bomberos podrán acceder a zonas de difícil acceso, salvar vidas y realizar evacuaciones de forma más rápida y efectiva. La mejora en la capacidad de intervención permitirá reducir el número de víctimas fatales y evitar lesiones graves, especialmente en comunidades vulnerables

#### **IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

#### 10-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece los siguiente: Las ofertas se presentarán en fisco: En la Oficina de la Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

Ubicada en: Tegucigalpa M.D.C. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Estación Central de Bomberos.

El día último de presentación de ofertas será: el día jueves 07 de agosto del 2025

La hora límite de presentación de ofertas será: 10:30am

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de

Página 3 | 37

apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en Salón de Excomandantes, Comandancia General de Bomberos, Costado sur del Estadio Nacional, Barrio Morazán, Tegucigalpa, hora: 10:15 a.m., del día jueves 07 de agosto del 2025

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema Honducompras. Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita.

Deberá el Proveedor presentar su oferta Original acompañada de 2 copias en sobre sellado.

#### **IO-05.1 CONSORCIO**

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

#### 10-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de sesenta Días (60) días

calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

#### 10-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

#### 10-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los 30 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

#### **10-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

#### 09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

#### **Documentos subsanables**

- 1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
- 2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- 3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
- Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
- 5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- 6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 37 del Regiamento de la Ley de Contratación del Estado. "la solicitud de inscripcion de berá realizarse a más tardar el día calendario anterior

Página 5|37

a la fecha prevista para la presentación de la oferta ..."

- 7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el artículo 438,439,440,441 y 442 del Código penal de la Republica de Honduras.
- 8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
- 9. Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.

#### Documentos no subsanables

- Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
- 2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
- 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

#### NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (Una autentica de copias).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (Una autentica de firmas)
- En el momento de la presentación de la oferta no sea por el Representante Legal de la empresa su representado deberá hacerlo mediante un poder autenticado.

#### 09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos *Estado de Resultados*, *que demuestre una disponibilidad para poder atender el suministro de los bienes solicitados*, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de:

- créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que EL Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA LICO

Página 6|37

- Original del Certificado del fabricante del equipo ofertado.
- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- Muestra deberá presentar al Cuerpo de Bomberos una muestra del equipo ofertado para verificación del cumplimiento de la normativa solicitada.

#### 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados al Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras en el lugar y fechas especificados en estas bases.

# 09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

- Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
- Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
- Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
- Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

#### **IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera

Página 7 | 37

alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con La Dirección Legal del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, mediantecorreo electrónico legal@bomberoshonduras.com o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Abog. Jorge Enrrique Ordoñez, jefe del departamento legal, insertar la Estación Central de Bomberos, Costado Sur del estadio Nacional, Tegucigalpa M.D.C. El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas hasta *el lunes Veintiocho (28)* de Julio del año dos mil Veinticinco (2025), toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

#### **IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

El *Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras* podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuentalas enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

#### **10-11 EVALUACION DE OFERTAS**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:1

## FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE

CUMPLE

NO
CUMPLE

Página 8|37

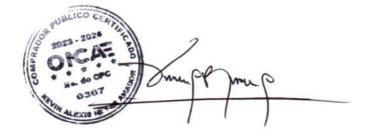
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de	
Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras (la especie de garantía esaceptable y la vigencia y el valor son suficientes )	
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida	
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo	
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal	
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal	
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. <sup>2</sup>	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 439,440,441 y 442 del Código penal de la Republica de Honduras.	
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.	
Constancia de solvencia fiscal emitida porla SAR;	
Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contratocelebrado con la Administración emitida por la Procuraduría General de la República (PGR)	
Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.	

<sup>2</sup> En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no

deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.



#### FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que <i>Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras</i> pueda verificar ladocumentación presentada		I

### FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Presenta el original del Certificado de Fabricación del equipo Suministrado		
Aspecto evaluable en documentos técnicos del fabricante		
Muestra		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

#### FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA:

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, no realizara inspecciones técnicas in situ en este proceso de licitación.

## FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		



Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se	
ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada	

#### **10-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

#### **10-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO**

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos, como ser asesoramiento sobre el uso adecuado del producto, garantía de fábrica, fecha de expiración del producto que no puede ser menor a un (1) año a la fecha de entrega del mismo y que cumpla con la normativa solicitada.

#### 10-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

#### **10-15 FIRMA DE CONTRATO**

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la

notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los insertar número de días<sup>3</sup> calendario presentar los siguientes documentos:

- Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.
- Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.
- Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno)
- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)
- Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

#### SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

#### **CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras nombrará como unidad ejecutora de este proceso a la Comandancia Local de San Pedro Sula de Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

#### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El Suministro se hará mediante una sola entrega total 90 días después de haberse firmado el contrato según el contrato estará vigente desde su otorgamiento debiendo presentar la factura del equipo entregado y el acta de recepción por parte del Departamento de Bienes y de la unidad ejecutora.

#### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

#### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: la Estación de Bomberos de prado Alto 27 calle Boulevard del Sur Frente Supermercado la Colonia de la Ciudad de San Pedro Sula

#### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro Estación de Bomberos de prado Alto 27 calle Boulevard del Sur Frente Supermercado la Colonia de la Ciudad de San Pedro Sula.

ESCOGER UNA DE LA DOS OPCIONES O AGREGAR LA QUE ESTIME CONVENIENTE

TOWN ALEXIS TOURS

# Entrega Total

CONCE	РТО	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
Lancha de aluminio de 14" 416 lbs capacidad máxima estructura de aluminio con marino rotulación con la ne "Bomberos de Honduras" y en ambos lados. (cantidad e incluye por cada lancha:  1-, Tráiler al tamaño de la de repuesto y señalizacione nomenclatura de bomberos 6- Salvavidas, 2 -boyas de marcaje, 2- lazos de muelle, 2-remos por lancha 1-ancla por lancha	pies casco tipo v peso 1443 lbs, conquia; soldadura grado omenclatura de: v escudo de bomberos de personas) lancha con su llanta s reflectivas con	PLAZO 90 días a partir de la firma del Contrato	To a second seco
Garantía de desperfecto de LOTE No2.  Lancha de aluminio de 14" 416 lbs capacidad máxima estructura de aluminio con marino rotulación con la nu "Bomberos de Honduras" en ambos lados. (cantidad Motor marino fuera de bor corta de alta calidad  Tipo de Motor: Fue Potencia: 25 caball Cilindros: 3  Desplazamiento: 1. Sistema de arranque Características: Sistema de combus.	pies casco tipo v peso 1443 lbs, conquia; soldadura grado omenclatura de: y escudo de bomberos de personas) da de 25 HP pata era de borda, 2 tiempos los de fuerza (HP)	90 días a partir de la firma del Contrato	7
Características:	tible: Inyección (EFI) do: CDI		



#### CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

#### CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

#### a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

#### b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (GARANTIA DE CALIDAD)

• La Garantía de Calidad equivalente a l cinco por ciento (5%) del monto contractual.

Vigencia: La Garantía de Calidad deberá estar vigente el tiempo previsto en el contrato.

# c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO

- Plazo de presentación: 30 días hábiles después de la recepción del suministro
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: Garantía mínima de un año en la lancha de aluminio y en Motores Fuera de Borda.

OPCA Symuly wmp

Página 16|37

#### CC-08 FORMA DE PAGO

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras pagará en un plazo de 20 días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro porlas cantidades de (7) unidades de lanchas con su troco y con sus accesorios y (7) motores fuera de borda 25HP pata corta entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción, la estación Local del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula pagará el valor total de la compra con fondos provenientes de la Tasa de Bomberos de estas localidades.

#### CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

#### SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Detalle pormenorizado de las especificaciones técnicas ofrecidas para cumplir con los requerimientos exigidos según se detalla a continuación:

DETALLE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO ACUATICO PARA OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE RESCATE EN INUNDACIONES ATENDIDAS POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS ESTACIÓN LOCAL SAN PEDRO SULA.

No	Tipo de Equipo	Cantidad	Aspectos / Detalles técnicos
Lote	No 1		
1	UNIDADES DE LANCHA DE RESCATE DE ALUMINIO Y ACCESORIOS	7	Lancha de aluminio de 14" pies casco tipo v peso 416 lbs capacidad máxima 1443 lbs, conquia; estructura de aluminio con soldadura grado marino rotulación con la nomenclatura de: "Bomberos de Honduras" y escudo de bomberos en ambos lados.  incluye por cada lancha:
			<ul> <li>1-, Tráiler al tamaño de la lancha con su llanta de repuesto y señalizaciones reflectivas con nomenclatura de bomberos.</li> <li>6- Salvavidas,</li> <li>2 -boyas de marcaje,</li> <li>2- lazos de muelle,</li> </ul>
	Mod Publica	28 PAR	2-remos por lancha

Página 17 | 37

			1-ancla por lancha Garantía de desperfecto de fábrica de 12 meses,
Lote	No.2		
1	UNIDADES DE MOTORES FUERA DE BORDA	7	Motor marino fuera de borda de 25 HP pata corta de alta calidad  Tipo de Motor: Fuera de borda, 2 tiempos  Potencia: 25 caballos de fuerza (HP)  Cilindros: 3  Desplazamiento: 1140 cc  Sistema de arranque: Eléctrico Características:  Sistema de combustible: Inyección electrónica de combustible (EFI)  Sistema de encendido: CDI  Relación de engranajes: 2.00 (28/14)

# SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

# Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	8



# Lista de Precios

	Col.	oin		
	9 Precio Total por articulo (Col. 6+8)	findicar precio total por articulo J		
Fecha: LPN No: Alternativa No: Página N° de	8 Impuestos sobre la venta otros pagaderos por artícu )	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]		Precio Total
Monedas de cq nformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09	7 Lugar del Destino Final	Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro	,.	
nformidad con le del IO-09	6 Precio Total por cada artículo (Col. 4×5)	[indicar precio total por cada articulo]		
Monedas de co	Precio Unitario entregado en findicar lugar de destino convenido] de cada articulo	[indicar precio unitario]		
	4 Cantidad y unidad fisica	findicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]		
prador	3 Fecha de entrega	findicar la fecha de entrega oferiada]		
País del Co prador Hondu as	2 Descripción de los Bienes	findicar nombre de los Bienes f		
	l No. de Artículo	[indicar No. de Articulo ]		_



# Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta] LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página

de

páginas

- 1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
- 2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
- 3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
- 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
- 5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
- 6. Información del Representante autorizado del Oferente:

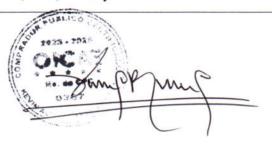
Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]

Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]

Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]

Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]

- 7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
- Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
- Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
- Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.



# Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta] LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas
1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio:
Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Dirección: findicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Números de teléfono y facsímile: [[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]
<sup>1</sup> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la



Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

#### Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:



**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día	del mes	del año	[indicar la fecha de
la firma]	1/00		
	ONCA	6	Página 241

# Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO		, Mayor de edad, de Estado
Civil	, de Nacionalidad	, con domicilio en
		,
condición de Repres	ntidad/Pasaporte No sentante Legal de <u>(indicar el nombre de las empresas que lo int</u>	la empresa oferente/ En caso de
DECLARACION JU	RADA: Que ni mi persona ni mi representa piciones o inhabilidades a que se refiere lo	ada se encuentran comprendido en
En fe de lo cual fir	mo la presente en la ciudad de	, Municipio
	, Departamento de	
del año		
	Firma y Sello	
	(en caso de persona Natural solo Fi	rma)

Esta Declaración Jurada de la sentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

# Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO						, N	Mayor de	edad,	de Estado
Civil			de	Nacionalio	lad_		*		domicilio en
		dentidad/Pasapor		No					actuando en mi
presente	HAGO	DECLARACIO imprometen a:	_	JURADA	DE	INTEGRI	DAD: Q	ue mi	

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA**: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE**: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION**: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION**: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohersiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

- 5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.
- 6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado enla lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.
- 7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cua	l firmo la presenta en la ciudad	municipio de	
	, Departamento de	a los	, días
del mes de	del año		

#### FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Página 27 | 37

# Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

#### ESTE CONTRATO es celebrado

El día [ indicar: número] de [indicar: mes] de [indicar: año].

#### **ENTRE**

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado "el Comprador"), y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado "Precio del Contrato").

#### ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

- En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
- Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
  - (a) Este Contrato;
  - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
  - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
  - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
  - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
  - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.

(g) [Agregar aqui cualquier otro(s) documento(s)]

Página 28 | 37

- Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
- 4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
- El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil perial. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO. En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectué por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

#### 4. CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisionesque éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante eluso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo



del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: [indicar firma] en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: [indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor] en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]



#### Autorización del Fabricante

# (Cuando aplique)

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta] LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio] Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa] A: [indicar el nombre completo del Comprador] POR CUANTO Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato. Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada. Firma: [firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante] Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante] Cargo: [indicar cargo]



de de 200 [fecha de la firma]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del

Oferente]

Fechado en el día

# FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

#### NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Nº
FECHA DE EMISION:
AFIANZADO/GARANTIZADO:
DIRECCION Y TELEFONO:
Fianza / Garantía a favor de, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la OFERTA, presentada en la licitación
SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:
VIGENCIA De: Hasta:
BENEFICIARIO:
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.
<ol> <li>Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:</li> <li>Retira su oferta durante el período de validez de la misma.</li> <li>No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.</li> <li>Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.</li> <li>Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.</li> </ol> En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio
de, a los del mes de del año



## FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO N°:
FECHA DE EMISION:
AFIANZADO/GARANTIZADO:
DIRECCION Y TELEFONO:
rianza / Garantía a favor de
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:
VIGENCIA De: Hasta:
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán idicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio de, a los del mes de del año



# FORMATO GARANTIA DE CALIDAD<sup>4</sup> ASEGURADORA / BANCO

DE CALIDAD:		
FECHA DE EMISION:		
AFIANZADO/GARANTIZADO		
DIRECCION Y TELEFONO:		
Fianza / Garantía a favor de la calidad DE SUMINISTRO del	Proyecto: "	, para garantizar " ubicado en
Afianzado/Garantizado	Construido/entregado	por el 
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZ	ZADA:	
VIGENCIA De:	Hasta:	
TOTAL DE LA MISMA A ACOMPAÑADA DE UNA RESC NINGÚN OTRO REQUISITO, MOMENTO DENTRO DEL PLA LA PRESENTE GARANTÍA/FIA CONSTITUYE UNA OBLI IRREVOCABLE Y DE EJECUCI ENTRE EL BENEFICIARIO Y EI SE SOMETEN A LA JURISDICO DEL DOMICILIO DEL BENEFIC	TIANZA SERÁ EJECUTADA POR SIMPLE REQUERIMIENTO BE DLUCIÓN FIRME DE INCUMPLI PUDIENDO REQUERIRSE EN AZO DE VIGENCIA DE LA GARABANZA EMITIDA A FAVOR DEL BEGACIÓN SOLIDARIA, INCOMÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE LENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMEIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIARIO. LA PRESENTE CLÁUSU Á SOBRE CUALQUIER OTRA COM	ENEFICIARIO, MIENTO, SIN CUALQUIER NTÍA/FIANZA. ENEFICIARIO ONDICIONAL, E CONFLICTO MBAS PARTES A REPÚBLICA LA ESPECIAL
	zas emitidas a favor BENEFICIAR limiten la cláusula especial obligator	
En fe de lo cual, se emite la presente del mes de	e Fianza/Garantía, en la ciudad de del año	, Municipio

<sup>4</sup> La Garantía de Calidad debera solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

Página 35 | 37

# FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GAKANTIA / FI	ANZAJDE ANTIC	IPO N°:	
FECHA DE EM	ISION:		
AFIANZADO/G	ARANTIZADO:		
DIRECCION Y	TELEFONO:		
extiende la garant ANTICIPO recib al efecto entre " Dicho contrato en	tía], para garantizar ido del Beneficiario el Afianzado y" ubicado lo procedente se co	onsiderará como parte de la presente	ertirá el monto del el contrato firmado ón del Proyecto:
		ZADA:	
VIGENCIA	De:	Hasta:	
BENEFICIARIO	):		
SERÁ EJECUTA ANTICIPO OTO ACOMPAÑADA NINGÚN OTRO MOMENTO DE LA PRESENTE CONSTITUYE IRREVOCABLE ENTRE EL BEN SE SOMETEN A DEL DOMICILI OBLIGATORIA	ADA POR EL MODORGADO A SIMODO	ATORIA: "LA PRESENTE GAR NTO RESULTANTE DE LA LIQ PLE REQUERIMIENTO DEL I DLUCIÓN FIRME DE INCUMP PUDIENDO REQUERIRSE E ZO DE VIGENCIA DE LA GAR NZA EMITIDA A FAVOR DEL GACIÓN SOLIDARIA, INC ÓN AUTOMÁTICA; EN CASO I LENTE EMISOR DEL TÍTULO, A IÓN DE LOS TRIBUNALES DE I CIARIO. LA PRESENTE CLÁUS A SOBRE CUALQUIER OTRA CO	DUIDACIÓN DEL BENEFICIARIO, LIMIENTO, SIN N CUALQUIER ANTÍA/FIANZA. BENEFICIARIO CONDICIONAL, DE CONFLICTO AMBAS PARTES LA REPÚBLICA GULA ESPECIAL ONDICIÓN".
		as emitidas a favor BENEFICIA limiten la cláusula especial obligat	
1 TO		[Fianza/Garantía], en la ciudad de del año	

EIRMA AUTORIZADA

Página 36 | 37

# Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

[inserte el Nombre de la Institución Licitante]

[indique el título de la Licitación]

[indique el número de la Licitación]

- 1. El [indicar el nombre de la Institución Licitante] invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. [indique el número de la Licitación] a presentar ofertas selladas para [descripción de los bienes y los servicios que se han de adquirir].
- 2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de [indique el nombre de la fuente de financiamiento, puede ser fondos nacionales].
- 3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a [indicar el nombre de la Unidad; indicar el nombre y teléfonos del funcionario a cargo] en la dirección indicada al final de este Llamado [indicar la dirección al final de esta Invitación] de [indicar la hora de oficina] previo el pago de la cantidad no reembolsable de [indicar el monto y la forma de pago]. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
- 5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección [indique la dirección] a más tardar a las [indicar hora y fecha]. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las [indicar la hora y la fecha]. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

[Lugar y fecha de emisión del Anuncio]

[Nombre, cargo y firma del funcionario que aprueba el llamado]

